

En Mahon: 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pue-
blos de la Isla, 7 rs. - uera,
trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados
se insertaran a precios con-
vencionales. - Se ofrece re-
baja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, miércoles 24 de noviembre de 1869.

Núm. 97.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4.
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

PARTE POLITICA.

LA HISTORIA DE LA OPINION FEDERALISTA.

Historiar la opinion favorable al sistema federal, aunque nos cinésemos a los tiempos modernos y a los pueblos europeos, seria una tarea superior a nuestras fuerzas y al espacio de que podemos disponer, por lo muy estensa y erudita: por esto hemos de limitarnos a unas breves consideraciones sobre uno solo de los periodos de tan grande historia.

El paganismo político que avasalló desde el siglo XVI las naciones, que no otra cosa es el absolutismo monárquico, torció funestamente el curso de las federaciones municipales y provinciales que habia en las monarquías de la Edad media, é influyó del mismo modo sobre las repúblicas federativas que entonces existian. En ellas, como en las monarquías, las clases populares fueron privadas de preciosos derechos, y lo mismo las municipalidades y provincias pequeñas, con la diferencia de ser las aristocracias y las capitales en unas naciones los dominadores, y en otras los monarcas.

Cuando ocurrió la revolución francesa, los liberales, para destruir la influencia de las aristocracias, apelaron a la centralizacion a fin de que el Estado cuando estuviere en sus manos, no hallase en las provincias y municipalidades, influidas por aquellas, resistencia formidable. Los reaccionarios (ó serviles como decíamos en España desde 1810), a quienes se debian la monarquía ó la aristocracia absoluta, y la anulacion de municipios y provincias, aclamaron la descentralizacion, amparáronse al federalismo y al mismo espíritu provincial y de nacionalidad antigua que procuraron y no consiguieron del todo aniquilar. Su objeto era ser dueños de algunos baluartes para resistir a los liberales cuando estos fuesen dueños del baluarte central, á fin de impedir que los principios revolucionarios irradiasen del centro a la periferia.

Por esto en Francia, por ejemplo, cuando los girondinos proclamaron la república federal en oposicion a la violencia de los jacobinos, los monárquicos, los clericales, los aristócratas, los absolutistas, se agruparon en torno de la bandera federal, no por amor a la república que deseaban derribar, ni a la federacion que destruyó la monarquía, sino para oponerse a la revolución y a la libertad. Y en prueba de ello, apoderados de la situacion en varias ciudades, arrinconaron y persiguieron a los girondinos, a los republicanos federalistas, enagenaron a la causa federal muchas simpatías populares y liberales, mancharon con fango monárquico la bandera de la federacion, y facilitaron grandemente el triunfo de los republicanos unitarios sobre el federalismo. Luego, llegados al

poder los monárquicos, aristócratas, constitucionales y clericales, dueños ya del Estado desde el 18 de brumario hasta 1830 y aun 1848, no establecieron la descentralizacion y el federalismo, sino que continuaron la centralizacion de la república una é indivisible, el unitarismo de los jacobinos, y admitieron a estos en su seno: el cadalso, el destierro, la calumnia y el arrinconamiento, fueron el patrimonio de los girondinos ó federalistas fieles a su bandera.

Tambien, por ejemplo, en Suiza en 1798, los liberales declaráronse por el régimen unitario (sobre las bases de pocos estados ó cantones de nueva division territorial que les hiciese menos diferentes en número de pobladores, y de representacion basada únicamente sobre la poblacion de cada uno). Los aristócratas invocaron el federalismo antiguo, no por amor a él, pues desde el siglo XVI fuéronlo minando, sino para oponer varios puntos de resistencia a la libertad y a la igualdad de derechos. Y en prueba de ello, que en 1814, vueltas al poder las aristocracias, cada una en su canton procuró arrebatarse a los municipios y distritos, la autonomia que en parte recobraron desde 1799, y la de Berna aspiró a reducir otra vez los cantones de Vaud y Argovia al rango de provincias centralizadas, como lo eran antes de que en 1798 invocasen ella la federacion y ellos la unidad. Confederacion republicana desde muchos siglos, tuvo la Suiza una dicha que no cupo a la Francia, unidad monárquica desde bastantes centurias.

Tuvo la Suiza, pero no la Francia, un partido político federalista y democrático que patentizó a los aristócratas, engañosamente federales, y a los liberales, equivocadamente unitarios, la union indisoluble de la federacion y la libertad. Brilló esta simpática agrupacion en la grandiosa Dieta federal de Schwytz, cuna de la Suiza, y el Landammann Alois Reding la representa. (Setiembre 1802.) La opinion liberal y federal no solamente se puso al frente de la reorganizacion, sino que se impuso a la intervencion de Bonaparte. No se ha eclipsado mas, ha crecido cada dia, y actualmente poco séquito tiene el unitarismo entre los liberales suizos. Solo una fraccion socialista y pocos mas desean la unificacion de la república federal helvética. (Véase «Doubs, Desarrollo de la democracia suiza».)

En otro orden de consideraciones la historia de la opinion federal en la república Suiza, muéstranos a los federalistas defendiendo la patria contra el extranjero a fines del otro siglo, inspirándose en la independencia nacional y en la libertad política, a los reaccionarios invocando la federacion con el objeto ya dicho, inclinándose al Austria, conservadora de la confederacion en su *statu quo* aristocrático, y combatiendo a la Francia unitaria y anexionista, y a los unitarios de la república helvética, indivisible y una, favoreciendo la invasion francesa, invasion que acarreo la anexion de Gine-

bra y el Valais a la Francia, y todos los horrores de la guerra de conquista y de la ocupacion militar. Y en Holanda los unitarios favorecieron la invasion francesa, pelearon por la independencia nacional.

En Francia cuando el espíritu del federalismo animaba a la nacion, cuando se celebraban las fiestas de las federaciones anualmente, se daba el nombre de «federados» a los revolucionarios de las provincias que acudian a Paris, se daba el nombre de federalista de «Convencion» al Congreso nacional republicano, y conservaban los departamentos y y municipios notable independencia; los ejércitos populares y de milicianos no solo defendieron la patria contra los extranjeros, (1792-1798) sino que penetraron en el territorio de estos. En 1814 y 1815, unificada y centralizada la nacion triunfante el unitarismo desde 1793 por culpa de los monárquicos, como queda dicho, anatematizada la federacion, los ejércitos extranjeros inundaron la Francia como en 711 los árabes la España centralizada por los godos y romanos. Y al lado de esa Francia de Bonapartes, el Austria de Metternich, de Rechberg ó Schmerling, de la Rusia de los Romanow y del imperio apostólico, Estados fuertemente unificados, vencidos por el extranjero en pocas batallas (por los aliados en 1014 y 15, por Francia é Italia en 1859, por Rusia en 1866, por la Francia en tiempos de la república y Bonaparte, respectivamente), opongamos el ejemplo de la Confederacion Suiza y de la España convertida por las circunstancias de 1808 en federacion bajo las juntas, resistiendo con valor y teson a los victoriosos ejércitos franceses y defendiendo con éxito la independencia nacional uno y otros pueblos.

En épocas mas modernas hallamos en dos federaciones, en la Suiza y en la norte-americana, las Constituciones políticas mas avanzadas, las organizaciones mas favorables a las reformas de las leyes en sentido popular, a la discusion de los problemas políticos y sociales, y a la asociacion de las clases obreras. Y no se hallan en las repúblicas unitarias de Francia, ni en la romana de 1848 bajo Mazzini y Garibaldi, ni en las monarquías constitucionales de Italia ó Bélgica, ni en la situacion de España antes de setiembre último una organizacion política, una práctica de libertad, una costumbre de libre discusion, unas tradiciones de gobierno liberal tan favorables a la causa popular. Falta en esas monarquías constitucionales como faltó en la situacion setembrista española y en aquellas repúblicas, el complemento, la base lata y la línea de reductos que necesitan la libertad individual civil y política y la libertad parlamentaria ó de la representacion nacional; falta en las unas y faltó en las otras el principio de descentralizacion política, la federacion, que interesa y vivifica municipios, provincias, antiguos Estados y demás entidades políticas naturales, a las que la libertad

no llega bajo los sistemas unitarios mas liberales, aunque llegue al individuo y á la representacion central de la nacion.

Novisima era de la historia federalista en inauguracion, la que Proudhon bosqueja con el título de «Sancion económica de la federacion.» Si en Suiza, por ejemplo, una ó mas fracciones socialistas se inclinan á la unidad, si los socialistas franceses y alemanes en 1848 tambien giraban dentro del círculo unitario, las asociaciones obreras organizanse federativamente, así las cooperativas como las otras. Las ideas de reforma social no se agitan ya exclusivamente en el concepto del estado socialista, de que la república social establezca unas mismas en toda la nacion; sino que se estienden al concepto, de que cada antigua entidad política, cada provincia natural tiene ciertas instituciones civiles y económicas peculiares ó peculiarmente modificadas, á mas de las generales á toda la nacion y á toda la civilizacion, debiéndose llegar á las reformas no en globo, sino en detalle segun estas particularidades.

Como procedimiento para unificar lo separado, se ha considerado hasta hace poco la federacion. En la era de su historia que se la inicia, váse á considerar como medio de aflojar los lazos de lo demasidamente unido. A la confederacion (para condensar) sigue la federalizacion (para apartar sin ruptura ó desunion.) Prescindiendo de los federalistas franceses y suizos cuando las respectivas repúblicas unitarias, el imperio austriaco se halla en la tarea de federalizarse, iniciada por el dualismo. La aspiracion á este trabajo expansivo es enérgica hasta en Francia: los excesos del unitarismo en este pais, en el nuestro, en la Alemania y en Italia harán crecer esta aspiracion. Asfixiáanse los pueblos bajo el sistema de la concentracion; con él son absorbentes y tiránicas hasta las repúblicas democráticas. La unidad nacional puede tener por base la federacion; nadie negará esta unidad á los norteamericanos y á los suizos. Y al hacernos cargo de este nuevo aspecto de la idea federal, vemos una nueva afirmacion y rejuvenecimiento de la idea de nacionalidad.—J. ROCA.

Barcelona 10 de noviembre de 1869.

CORREO DE AYER.

El vapor-correo *Mahónés* llegó á este puerto procedente de Palma, á las 5 de la mañana de ayer.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

MADRID 18 DE NOVIEMBRE DE 1869.

La Gaceta confirma las noticias que habian dado algunos periódicos sobre el arreglo de la primera tanda de gobernadores. Admitida en términos muy lisonjeros la dimision que por motivos de salud ha presentado D. Juan Corcuera del cargo de gobernador de la provincia de Cáceres, se nombra para este cargo, por decreto fecha 14 de Noviembre, á Don Santos María Robledo, actual gobernador de Huesca; á esta provincia es trasladado Don Jacobo Araujo, que desempeña igual cargo en la de Albacete; y se nombra gobernador de la de Albacete á Don Manuel Izquierdo Lopez, vicepresidente de la Diputacion provincial de la misma.

Los presos políticos enviados á la Carraca, segun noticias que tenemos por exactas, no serán enviados á servir en el ejército de Cuba.

Se ha presentado en la mesa de las Cortes el siguiente proyecto de ley de Bancos:

«Artículo único Los bancos y sociedades existentes en la actualidad con autorizacion del gobierno, en cuyos estatutos ó reglamentos no se hubiera previsto el caso de reformarlos, podrán hacerlo en uno ó mas de sus artículos, si reunidos los socios en junta general convocado para este objeto así lo acordaron por un número de votos que represente las cuatro quintas partes de las acciones de que se compone el capital social.

Victor Balaguer.—Moya.—Morales Diaz.—Rodriguez.—Madoz.—Gonzales del Palacio.—Escorriaza.»

Suponiendo á los carlistas dispuestos á probar fortuna de nuevo, se hace eco una publicacion autógrafa de Paris que Cabrera tiene ya reunidos ocho millones de francos para emprender nueva campaña.

Creemos que se contentaría con algo menos.

Uno de nuestros colegas dice no ser cierto que el general Caballero de Rodas haya enviado al regente del reino una carta en el mismo sentido que Dulce.

Se está imprimiendo el dictámen sobre el proyecto de ley de desvinculacion y venta de los bienes del Patrimonio; para someterlo inmediatamente á la discusion. Estos debates prometen ser animados é importantes, por el interés político, que no pueden menos de desenvolver, dada la trascendencia del asunto. En uno de los artículos del proyecto se consigna que las clases pasivas del palacio serán objeto de una ley.

Ha visitado el ex-infante don Enrique al regente del reino y al presidente del Consejo de Ministros. El primero le pagó la visita inmediatamente.

Con el fin de que los periódicos ministeriales puedan decir la verdad, reproduciremos lo que en *El Alcance Autógrafo* se lee sobre operaciones financieras que interesan al crédito de España.

«En el Banco de Paris se observa un gran movimiento y la presencia en sus oficinas de los dos corredores que mas generalmente se dedican á las transacciones de los valores españoles.

Unido esto á la baja que ayer anunciamos, y que, segun despacho llegado aquí ha dejado sentir tambien en el Bolsin de Barcelona, todo esto hace creer, decimos, es cierta la noticia que circula de que dicho Banco va á sacar al mercado los títulos pignorados que recibió en garantia de su empréstito con España.»

Desmientese la noticia de que se piensa en convertir en regimientos los batallones de cazadores.

Ha salido para Marruecos la fragata *Tetuan* á disposicion de nuestro representante señor Merry.

Va á hacerse cargo de dos millones de reales, producto de la indemnizacion de guerra.

Idem 19.

Ayer circuló el rumor de que la dimision del Sr. Rivero estensiva, no solo á la alcaldia popular, sino á la presidencia del Congreso. La primera es cierta é irrevocable á lo que parece. La segunda es desmentida de una manera terminante por algunos de nuestros colegas. La situacion económica del Municipio, la falta de armonia entre todos los individuos de éste y otras varias causas largas de contar, son las que han pesado en el

ánimo del Sr. Rivero para decidirle á dejar á otras manos la direccion del Ayuntamiento.

Ya ha terminado su trabajo la comision de Cortes que entiende en la ley de orden público. Falta ahora que el gobierno acepte el proyecto tal como queda redactado. Segun parece consta de unos 99 artículos; se han suprimido los que establecian la graduacion de penalidad; se fija una consulta á un tribunal de cinco letrados para toda sentencia dictada contra paisanos, se marca para máximum de condena la cadena perpétua, y á los militares se les juzgará conforme á ordenanza.

El Congreso ha aprobado el proyecto de ley para cubrir las vacantes de diputados, por 123 votos contra 4.

Corren rumores de que Victor Manuel quiere abdicar.

En Paris se temen complicaciones europeas.

El general Dulce se ha adherido á la votacion contraria al duque de Génova. Parece que si su salud se lo permite vendrá oportunamente á espresar su opinion de un modo claro y explícito.

A pesar de lo que se habia dicho, *La Política* no publicaba anoche la carta de este distinguido general.

Idem 20.

El *Cronista* confía en que el año no terminará sin que la rebelion de Cuba este sofocada; pero como la estrategia de los insurgentes y sus constantes fugas pudieran dilatar el triunfo, y como por otra parte la opinion de los Estados Unidos suele ser favorable á las rebeliones, nuestro colega aconseja que se proceda con cautela.

Segun dice un periódico parisiense, los rebeldes de Cuba han abolido la esclavitud.

Durante la ceremonia religiosa de la apertura del canal de Suez, la emperatriz permaneció agarrada al brazo del emperador Francisco José. Mr. Baner pronunció una plática sentida y oportuna que fué escuchada con notable atencion por los soberanos y príncipes allí reunidos.

Los diputados republicanos, profundamente impresionados por los documentos venidos de la Habana, se han reunido esta tarde, y partiendo del principio de que en su juicio deben ser apócrifos, han resuelto que las personas citadas en los mismos acudan á los tribunales pidiendo que se abra una informacion sobre la parte relativa á cada uno.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 20 de noviembre.

Dícese que los graves rumores, circulados sobre sucesos graves ocurridos en Filipinas, ha sido una invencion de los partidarios del príncipe Alfonso.

La intervencion del regente y general Prim decidió anoche á Rivero á continuar al frente del Ayuntamiento de Madrid.

Nada se ha traslucido todavia sobre la opinion de la corte de Italia, acerca de la candidatura del duque de Génova.

La Gaceta publica los discursos del Regente y del embajador de Portugal pronunciados en el acto de presentar este las credenciales.

Se indica el general Peralta para el mando de

Filipinas.
Se asegura que la minoría republicana volverá al Congreso.

El *Times*, competentemente autorizado, declara que el duque de Génova no acepta el trono de España.

No se ha recibido la contestación de Víctor Manuel sobre la candidatura del duque de Génova. La cuestión no se ha decidido aun en Florencia donde sigue la crisis ministerial.

El señor Figuerola no hará nuevos empréstitos. Continuará negociándose el empréstito de mil millones, pero con arreglo á nuevas bases.

Desmiéntese la crisis ministerial de París. Los insurrectos cubanos atacaron á Santa Cruz, pero fueron rechazados.

Confírmase la noticia de haber ocurrido un terremoto en Manila, pero no ha habido desgracias personales.

En breve se presentará á las Cortes el proyecto de ley sobre matrimonio civil.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: 23-85.

Id. id. diferido: 23-50.

Subvención de ferro-carriles: 46-70.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de EL ISLENO.

Madrid 21 de noviembre

á las 12:20 de la mañana.

El señor Olózaga persevera en sus esperanzas en vez de la candidatura portuguesa.

El gobierno tiene noticias del señor Montemar favorables á la candidatura del duque de Génova. Mañana reunirá la mayoría de las Cortes en el edificio del Senado.

El partido republicano ha acordado volver á las Cortes y rechazar las acusaciones de connivencia con los insurrectos cubanos.

Ha llegado aquí el obispo de la Habana, acompañado del gobernador de Cádiz.

ESTRANGERO.

El Cairo 17.—Ayer tuvo lugar en presencia del khedive, de la emperatriz, del emperador de Austria y de la comitiva de todas las naciones una ceremonia religiosa y la bendición del canal.

Hubo varios discursos y aclamaciones por una muchedumbre inmensa.

Hoy marchan para Ismailia L'Aigle y otros buques.

París 18.—El *Journal Officiel* publica un telegrama de Ismailia con fecha del 12, que dice así: «El Aigle seguido de cuarenta navios, ha echado anclas en Ismailia, despues de haber pasado la primera parte del canal.»

París 18.—Mr. Schneider ha ido hoy á Compiègne.

Ismailia 17.—Cuarenta buques hay anclados en el lago de Ismailia.

Mañana es la salida para el istmo.

Mr. de Lesseps ha pronunciado un discurso en un banquete en que ha expresado su sentimiento por la resistencia del gobierno francés á los proyectos de reforma judicial en Egipto.

Ha anunciado una petición al gobierno francés en pró de esta reforma indispensable á los intereses comunes de la compañía de los indígenas y de los

extrangeros, y espera que todos los interesados apoyarán esta petición.

París 18.—Corren rumores de próximas modificaciones del Ministerio.

El *Público* dice que Emilio Ollivier será nombrado ministro del Interior, y Mr. Forcade de la Roquette ministro de Comercio.

Mr. Emilio Ollivier aceptará con la condición de que el Cuerpo legislativo será disuelto despues de haber votado el presupuesto, la nueva ley constitutiva de las municipalidades, leyes que la Cámara está llamada á formular.

Viena 18.—Han sido indultados en virtud de órdenes del gobierno varios prisioneros dálmatas á quienes los consejos de guerra habian sentenciado á muerte.

De la insurrección de Dalmacia quedan aun algunas pequeñas partidas, pero sin importancia.

Algunas columnas recorren el país para completar su pacificación.

Berlin 18.—El conde de Bismark continúa de bastante gravedad,

Dúdase que pueda volver á encargarse de los negocios públicos.

El embajador de Francia ha declarado terminantemente que el gobierno imperial no piensa enviar refuerzos á los Estados Pontificios.

París 18.—La navegación por el canal de Suez ha dado hasta ahora los mas halagüeños resultados.

La emperatriz emprenderá en breve su regreso á Francia para poder estar en París antes de fin de mes.

París 18.—Las comisiones de hacienda de España en París y Lóndres, anuncian el pago del cupon que vence á fin de mes.

Ha corrido con insistencia el rumor de que el gobierno español ha realizado una operacion de crédito en esta capital.

Los periódicos comentan de distintas maneras la presencia en París del Sr. Latour, secretario particular del duque de Montpensier.

No parece fundada la noticia de la publicación de una carta de este á un elevado personaje.



CRONICA LOCAL.

Mahon 24 noviembre de 1869.

Son de escasísimo interés las noticias recibidas por el correo: la cuestión de monarca está aun á la orden del día; el *ginovés* no triunfa; Montpensier, está casi olvidado; algunos que pudieran llamarse *ingratos* dirigen la vista al duque de la Victoria, idolo de otro tiempo; otros se acuerdan de Fernando de Portugal y quizás realicen una segunda edición de *las calabazas*: sea como fuese, los candidatos están *epilépticos* y la nación española se espone á sufrir de cuando en cuando sus consecuencias.

Las garantías se restablecen... ¿cuándo?

Hemos recibido de nuestro incansable y querido amigo el ilustre ciudadano Roque Barcia, ejemplares de los folletos titulados *¡Dios salve al país! ¡Dios salve al rey!* y *Cartas á su santidad Pio IX*. No intentamos alabar los espesados folletos, conocidos son de toda España los escritos

de Roque Barcia para que nos detengamos en hacer su apología, basta decir que se agotan inmediatamente cuantas obras del citado autor se ponen á la venta.

El folleto *¡Dios salve al país! ¡Dios salve al rey!* se venden al precio de 2 rs. vn.

Las *Cartas á su santidad Pio IX*, 4 rs. Se venden en la imprenta de este periódico.

Por el correo de ayer, si no estamos mal informados, llegó para los deportados cubanos la agradable noticia de que pueden habitar en esta ciudad.

Hoy creemos dejarán la fortaleza de Mahon.

Se nos ha remitido para su insercion el siguiente suelto:

«Por los servicios y relevantes méritos contraídos durante su carrera, se ha concedido el empleo de Alférez de ejército á nuestro paisano y amigo el sargento 1.º D. Juan Alvarez Eymar.

Le enviamos nuestra sincera enhorabuena y se la damos á su familia.»

Relacion de los pasajeros llegados de Palma con el vapor-correo Mahonés.

- D. Antonio Vanrell.—D. Juan Papelcudi.—D. José Oliver.—D. Vicente Edo.—D. Gustavo Escandón.—D. Estéban Drago.—D. Antonio Alsina.—D. Rosalia Desar.—D. Margarita Gomila.—D. Juan Boned y su Sra.—D. Gabriel Vicens y su Sra.—D. Juan Gimier.—D. Juan Taltavull.—D. José Herrero y Agapito Ramirez.—Once individuos de tropa.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
San Juan de Cruz, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.
Santa Catalina vírgen y mártir.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilg.
		Máx.	Min.					
23	749	12.5	8.8	74	23	2	S. fresco.	7

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 54 ms.—Pónese á las 4 h. y 39 ms.

LUNA.—Sale á las 9 h. y 56 ms. de la n.—Pónese á las 11 h. y 28 ms. de la n.

ORDEN DE LA PLAZA, del 22 de noviembre de 1869 en Mahon.

Servicio para el 23.
Gefe de día: D. Fulgencio Peralta, Comandante del regimiento infanteria de Toledo n.º 35.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ALCALDIA POPULAR DE MAHON.

Reparto vecinal para redimir el cupo de mozos que ha correspondido a este distrito municipal en el corriente año.

Cantidades recaudadas con expresion de los contribuyentes que las han satisfecho.

	Escs.	Mils.
Suma anterior...	5024	750
15 Noviembre.		
Francisco Sintés.	0	300
Pedro Lluch.	1	
Miguel Olives Mus.	0	300
Mariana Fusco.	0	300
Miguel Pons Cardona.	1	500
Miguel Pons Salom.	0	600
Antonio Carreras Guardia.	9	
Juan Pons Pons.	0	300
Rafael Pons Borrás.	0	600
Carlos Piris.	0	300
Isidro Fabregues.	3	
Ana Cardona.	1	500
Joaquin Balá.	0	300
Juan Comellas Mus.	0	300
Francisco Pons Tuduri.	1	
Antonia Hernandez.	0	300
Felicia Voivedich.	0	300
Jaime Cardona.	1	
Pedro Vanrell.	7	
Rafael Tuduri Mercadal.	2	
Cristóbal Sintés Coll.	0	300
Antonio Pons Coll.	3	
Matias Riudavets.	5	
Mariana B. Mestres.	1	500
José Campo Pons.	1	
Juan Pons Morillo.	0	300
Miguel Olives Gonálons.	7	
Jaime Mus.	0	300
Antonio Fedelich.	0	300
Juan Sitges Seguí.	1	
Bartolomé Pons.	0	300
Francisco Cardona Pons.	1	500
Francisco Cardona Orfila.	5	
Benito Villalta.	0	600
Maria Riusech.	0	300
Bartolomé Vidal.	0	300
Margarita Vidal.	0	600
Bartolomé Bagur.	2	
Alonso Parpal.	0	600
Francisco Mercadal.	0	600
Antonio Carreras Pons.	3	
Margarita Tuduri Pons.	0	300
Miguel Monjo Gelabert.	12	
José Amengual.	0	300
Joaquin Coll.	0	300
Margarita Cardona.	1	500
Juan Pons Jover.	1	
Juana Ferrer.	0	300
Isidro Moya.	0	300
Martin Olives.	0	300
Francisco Hernandez.	0	300
José Orfila Pons.	1	500
Lorenzo Vinent Triay.	1	
Bartolomé Sintés Olives.	3	
Pedro Sitges Fuguet.	3	

Benito Pons Fabregues.	7
Antonio Camps.	0 600
Gabriel Sintés Pons.	2
Magdalena Triay.	0 300
José Navero Sintés.	1
Francisco Vinent Seguí.	7
Juan Sintés.	9
Jaime Andreu.	1
Nicolás Escrivá.	1
Lorenzo Escrivá.	2
Juan Ponselí Colom.	0 300
Nicolás Humbert.	0 600
Francisco Javier Hugalde.	2
Pablo Pons Gomila.	5
Pedro Roselló.	0 300
Antonio Pons Morro.	2
Mariana Vanrell.	0 300
Martin Vantoyol.	0 300
Andrés Borrás.	0 300
Antonio Ferrer.	0 300
Agueda Hernandez.	5
Maria Roselló.	0 300
Francisco Perez.	1
Francisco Pons.	0 300
Miguel Amengual.	1
Juan Seguí.	0 300
Bernardo Orfila.	1
Francisco Carreras Orfila.	2
	5166 050

(Continuará.)

Alcaldía popular de Mahon.

Los vecinos de esta ciudad Jaime Pons y Pons, Guillermo Orfila y Olives y Juan Olives y Rotger se servirán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, para recoger un documento que les interesa. Mahon 22 noviembre de 1869.—El Alcalde 1.
—Gerónimo Escudero. 2

Para Argel.

Saldrá a la brevedad posible el pailebote español Menorquin, capitán D. Matias Huguet, admite cargo y pasajeros y lo despacha el mismo capitán, que vive calle del Rector núm. 6. 1

Se hallan para vender en público varios cercados situados a dos kilómetros de la villa de Alayor, en el camino viejo del Toro, cuyos cercados pertenecen a los herederos de Pedro Salom y Febrer, su medida superficial es de 2 hectáreas, 97 áreas y 68 centáreas, y lindan al Este con tierras de D. Lorenzo Villalonga y Mascaró; al Sud con tierras de D. Antonio Triay y Orfila, al Oeste con tierras de D. Antonio Seguí y Vanrell, con otros de Antonio Pons y Salom, al Norte con tierras de Antonio Sintés y Pons y con otras de Antonio Febrer y Villalonga.

Por informes al señor Benito Pons y Seguí calle Mayor, Alayor. 1a.

Se vende:

El predio Rafal situado en el término de Mercadal, tiene de cabida noventa y cuatro cuarteras tierra

labrantia, con casas de recreo y de labor, eras, pajar, boyera y demás edificios, con su ganado de dotacion que consiste en seis bueyes, seis vacas, dos burras, sesenta ovejas, un morrucco y dos marranas; las personas que deseen mas pormenores y tratar de su ajuste podrán dirigirse a la comision liquidadora del convenio celebrado entre los herederos de D. Francisco Costa y Faner, y los acreedores del mismo, cuya comision se compone de los Sres. Lorenzo Escudero y Seguí, José Carreras y Lorenzo Pons y Sintés, todos vecinos y domiciliados en esta ciudad.

RAFAEL FORTS,

(DEPORTADO CUBANO)

DENTISTA acreditado que ejecuta cuantas operaciones de la boca se presenten. En Cuba, donde contaba con una numerosa clientela, ha trabajado con el mejor éxito y hoy ofrece sus servicios al respetable público Mahonés, a fin de procurarse los recursos que pueda proporcionarle su carrera.

M. LASSALLE óptico,

acaba de llegar a Ciudadela con un gran surtido de anteojos e instrumentos de óptica; permanecerá en dicha ciudad solo 8 dias. Calle de Mahon, casa de Aloy, fonda. 3

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

De los billetes espendidos por esta administracion correspondientes al sorteo de 15 del actual ha salido premiado el núm.º

5232 con 200 Escudos.

Hoy se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar el 25 del que sigue. Madrid 24 de noviembre de 1869.—Juan Rodríguez.

LOS APÓSTOLES,

por E. RENAN.

Un tomo, VEINTE RS. Véndese en esta Imprenta.

CALENDARIO

para 1870.

Véndese en esta Imprenta a CUAREILLO DE REAL cada uno.

VAPOR MAHONES.

Saldrá para Palma a las cinco de la tarde de hoy.— Admite cargo y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Progreso (Antes de la Infanta) n.º 26.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle de Norte. 1.